ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO. ÁREA DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

888 *Toma de conocimiento y aprobación inicial del documento relativo a la Revisión del PGOU "Levantamiento de suspensión de la regulación sobre el Uso Alternativo contenida en el artículo 5.3 de la Normativa Urbanística General, en los artículos correspondientes de las Ordenanzas de Edificación, en su caso, en las fichas de planeamiento". Expte. 431/06-6.*

Anuncio

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero de 2017, adoptó entre otros, el siguiente

Acuerdo:

1.º.-Tomar conocimiento y aprobar inicialmente el documento relativo a la Revisión del PGOU de Jaén, denominado “Levantamiento de suspensión de la regulación sobre el Uso Alternativo contenida en el artículo 5.3 de la Normativa Urbanística General, en los artículos correspondientes de las Ordenanzas de Edificación, en su caso, en las Fichas de Planeamiento.

2.º.-Someter el expediente a información pública por plazo de un mes, mediante edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, diario local y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica municipal.

3.º.-Posteriormente, una vez sea aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, y en su caso resueltas las alegaciones, se solicitará su aprobación definitiva por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Durante el citado periodo de exposición pública, el documento podrá examinarse por cualquier interesado, en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Área de Planeamiento y Gestión, sita en Plaza de la Merced.

Lo que se ha público para general conocimiento.

Jaén, a 17 de Febrero de 2017.- El Presidente del Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo, FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ.

cve: BOP-2017-888
Verificable en https://bop.dipujaen.es